MISION: *Gerenciar recursos para brindar servicios con eficiencia y transparencia administrativa; a fin de responder a las demandas sociales y al progreso social del Distrito en los siguientes ámbitos: salud, educación, cultura, comunicación, producción, medio ambiente, infraestructura, tecnología; que involucre a todos los sectores, considerando la diversidad poblacional.*

Irala Fernández, 07 de Noviembre de 2016

Señores:
GRUPO L & J
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de dar cumplimiento al Art. 21.909/03 **Resolución de Adjudicación y notificación a los oferentes.**

En la Fecha de Noviembre de 2016, el Ejecutivo Municipal ha emitido la **Resolución Nº / 2016**, por la cual se adjudica a vuestra empresa el llamado con ID Nº **319.665 para la Adquisición de Útiles de oficina** por el monto de Gs 11.415.620 (Once millones cuatrocientos quince mil seiscientos veinte).----------

Adjunto a la presente remitimos el Contrato Nº 03/2016

Queda usted debidamente notificado

MUNICIPALIDAD DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ
DEL XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Jessica Krauer
Responsable de UOC

MISION: *Gerenciar recursos para brindar servicios con eficiencia y transparencia administrativa; a fin de responder a las demandas sociales y al progreso social del Distrito en los siguientes ámbitos: salud, educación, cultura, comunicación, producción, medio ambiente, infraestructura, tecnología; que involucre a todos los sectores, considerando la diversidad poblacional.*

Irala Fernández, 07 de Noviembre de 2016

Señores:
UNIVERSAL
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de dar cumplimiento al Art. 21.909/03 **Resolución de Adjudicación y notificación a los oferentes.**

En la Fecha 21 de noviembre de 2016, el Ejecutivo Municipal ha emitido la **Resolución Nº 933 / 2016**, por la cual adjudica el llamado con ID Nº **319.665 para la Adquisición de Útiles de Oficina** modalidad Contratación Directa a la empresa **GRUPO L & J** por el monto de Gs 11.415.620 (Once millones cuatrocientos quince mil seiscientos veinte).---

Agradeciendo por la participación en el presente llamado

Queda usted debidamente notificado, Atentamente

MUNICIPALIDAD DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ
DEL XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Jessica Krauer
Responsable de UOC

MISION: *Gerenciar recursos para brindar servicios con eficiencia y transparencia administrativa; a fin de responder a las demandas sociales y al progreso social del Distrito en los siguientes ámbitos: salud, educación, cultura, comunicación, producción, medio ambiente, infraestructura, tecnología; que involucre a todos los sectores, considerando la diversidad poblacional.*

Irala Fernández, 07 de Noviembre de 2016

Señores:
HARDWARE.COM
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de dar cumplimiento al Art. 21.909/03 **Resolución de Adjudicación y notificación a los oferentes.**

En la Fecha 21 de noviembre de 2016, el Ejecutivo Municipal ha emitido la **Resolución Nº 933 / 2016**, por la cual adjudica el llamado con ID Nº **319.665 para la Adquisición de Útiles de Oficina** modalidad Contratación Directa a la empresa **GRUPO L & J** por el monto de Gs 11.415.620 (Once millones cuatrocientos quince mil seiscientos veinte).---

Agradeciendo por la participación en el presente llamado

Queda usted debidamente notificado, Atentamente

MUNICIPALIDAD DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ
DEL XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Jessica Krauer
Responsable de UOC

MISION: *Gerenciar recursos para brindar servicios con eficiencia y transparencia administrativa; a fin de responder a las demandas sociales y al progreso social del Distrito en los siguientes ámbitos: salud, educación, cultura, comunicación, producción, medio ambiente, infraestructura, tecnología; que involucre a todos los sectores, considerando la diversidad poblacional.*

Irala Fernández, 07 de Noviembre de 2016

Señores:
LG TRADING
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de dar cumplimiento al Art. 21.909/03 **Resolución de Adjudicación y notificación a los oferentes.**

En la Fecha 21 de noviembre de 2016, el Ejecutivo Municipal ha emitido la **Resolución Nº 933 / 2016**, por la cual adjudica el llamado con ID Nº **319.665 para la Adquisición de Útiles de Oficina** modalidad Contratación Directa a la empresa **GRUPO L & J** por el monto de Gs 11.415.620 (Once millones cuatrocientos quince mil seiscientos veinte).---

Agradeciendo por la participación en el presente llamado

Queda usted debidamente notificado, Atentamente

MUNICIPALIDAD DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ DEL XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Jessica Krauer
Responsable de UOC